

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14044** *Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) y sus anexos 1, 2, y 3, letras de identificación L-NLE, de Natixis Lease SA Sucursal en España.*

Accediendo a lo solicitado por don Christian Rodríguez Mercier y don Emilio Oliver Dachary, en representación de «Natixis Lease, S. A., Sucursal en España», con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos, 7 y 9, y con código de identificación fiscal W0013984J.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 15 de septiembre de 2015, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing), con letras de identificación «L-NLE», y sus anexos 1, 2 y 3, aprobado por Resolución de 12 de enero de 2007 (B.O.E. de 26 de enero de 2007).

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero (leasing), con letras de identificación «L-NLE», y sus anexos 1, 2 y 3, aprobado por Resolución de 12 de enero de 2007 («BOE» de 26 de enero de 2007), para ser utilizado por la entidad «Natixis Lease, S. A., Sucursal en España».

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución y la de la anteriormente mencionada.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.